

Normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos

02-04-2015

Normativas

Objeto:

El objeto del presente real decreto es establecer las normas aplicables para la protección de los animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos, incluyendo la educación y docencia.

Concepto:

- Ámbito de aplicación.
- Definiciones.
- Condiciones generales de alojamiento y manejo.
- Transporte de los animales. Identificación de los animales.
- Identificación de animales confinados. Personal de los centros.
- Personal asesor.
- Obligaciones de los centros.
- Registro de los centros de cría, suministradores y usuarios.
- Base de datos de centros de animales de experimentación.
- Condiciones generales de los procedimientos.
- Procedimientos prohibidos.
- Comunicación y autorización de procedimientos.
- Lugar de realización de los procedimientos.
- Anestesia y analgesia durante el procedimiento.
- Fin del procedimiento.
- Creación de los comités éticos de bienestar animal.

Base legal:

Real Decreto 1201/2005, de 10 de octubre, sobre protección de los animales utilizados para experimentación y otros fines científicos.

[RD2005-1201-34367-344391.pdf](#) [1]

Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia.

<http://www.besana.es/sites/default/files/rd2013-53-11370-11421.pdf> [2]

Corrección de errores del Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros

fines científicos, incluyendo la docencia.

<http://www.besana.es/sites/default/files/cor2013-53-31909.pdf> [3]

Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo, por la que se establecen los requisitos de capacitación que debe cumplir el personal que maneje animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2015-566-27940-27973.pdf> [4]

Corrección de errores del Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia.

<http://www.besana.es/sites/default/files/cor2015-53-27987.pdf> [5]

Enlaces:

[1] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RD2005-1201-34367-344391.pdf>

[2] <http://www.besana.es/sites/default/files/rd2013-53-11370-11421.pdf>

[3] <http://www.besana.es/sites/default/files/cor2013-53-31909.pdf>

[4] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2015-566-27940-27973.pdf>

[5] <http://www.besana.es/sites/default/files/cor2015-53-27987.pdf>